

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

364 *GUE, S.A.*

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 26 de enero de 2026, se acordó por unanimidad lo siguiente:

La reducción del Capital Social en la cantidad de 13.823,28 euros, mediante la amortización de 2.300 acciones, las numeradas desde el 3.201 al 5.500, ambos inclusive, con la finalidad de constituir una Reserva Voluntaria por el valor contable de las acciones amortizadas, actualmente en régimen de autocartera. El plazo de ejecución del acuerdo es de 2 meses desde su adopción.

Lo que se publica a efectos de información y del posible derecho de oposición de los acreedores sociales, legalmente previsto.

Abanto y Ciervana, 26 de enero de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Oscar Salas Vaquero.

ID: A260004018-1